



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA POLICIAL**

**ACTA No. 002-DPGE-DGI-2024**

**“REUNIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DGI  
2023 CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA FASE 1 DE ESTA  
DIRECCIÓN”**

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de febrero de 2024, siendo las 11H00 en la sala de reuniones de la Unidad Nacional de Análisis y Producción de Inteligencia, se proceden a reunir los señores (as): Mayor de Policía Milton Ortiz Jefe del departamento de Apoyo Operativo de la DGI, Tnte. Katherine Guaigua Ríos Analista del Departamento Financiero, Sbte. Marcela Salinas Analista de la Unidad Nacional de Análisis y Producción de Inteligencia, Sgos. Magali Miño Analista del Departamento de Asesoría Jurídica, Sgos. Xavier Bastidas Analista del Departamento de Soporte Operativo, Sgos. Narcisa Gordon Analista del departamento d Compras Públicas, Cbop. Jenny Mercedes Loja Erazo, Analista del Departamento de Comunicación Organización y Estratégica, y Cbop. Nathaly Galeas Analista del Departamento de Planificación y Gestión Estratégica de la DGI.

**1. ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura de antecedentes y disposiciones emitidas
2. Revisión de formatos de documentación referente al proceso de Rendición de Cuentas
3. Delegación de responsabilidades a los señores Jefes de los diferentes departamentos.
4. Fecha de entrega de la documentación por parte de los señores jefes de los departamentos.

**2. DESARROLLO DE LA REUNION**

El departamento de Planificación y Gestión Estratégica DGI, dio a conocer las actividades a realizarse contempladas en la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas.

**PRIMERA ACTIVIDAD.-** informe de Gestión formatos Excel, Informe preliminar y laminas ilustrativas.

- Se dio lectura al equipo metodológico de la documentación y fecha de entrega con los formatos preestablecidos y anexos por parte de la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional.
- Se procedió a revisar la información que deberá contener la documentación entregada por los jefes departamentales.
- Se determino que los señores jefes de los departamentos además del informe de gestión de periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2023, realizaran una lámina ilustrativa en la que darán a conocer las acciones relevantes durante el periodo antes descrito.
- Se estableció que los señores jefes departamentales entregaran el informe de su gestión a la Unidad Nacional de Análisis y Producción de Inteligencia al correo seguro [unapi.aoperativo@dgi.gob.ec](mailto:unapi.aoperativo@dgi.gob.ec), con sus links de verificación, a fin que mencionada Unidad realice la unificación de la información, así como la realización de las láminas ilustrativas en base a la información proporcionada.
- Se determino que la entrega de la información se la realizara en medio digital en



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA POLICIAL**

formato editables y pdf con las respectivas firmas de responsabilidad, hasta el 15 de febrero de 2024.

- El departamento de Planificación dio a conocer que mencionada información será insumo para la elaboración del formulario de Rendición de Cuentas ( Formato Excel).

**SEGUNDA ACTIVIDAD.-** Habilitación de canales de comunicación virtuales presenciales, de acceso abierto y público para que la ciudadanía plantee sobre los temas sobre los cuales rinde cuentas.

- Se dio a conocer la actividad a ejecutarse contemplada en la presente Fase, determinando que el departamento de Comunicación Estratégica será el responsable de su cumplimiento, mismo que dará a conocer con fecha 15 de febrero de 2024 mediante un informe detallado sobre el o los tipos de canales que fueron habilitados para el cumplimiento de esta actividad.

**TERCERA ACTIVIDAD.-** Elaboración del formulario de Rendición de Cuentas (Formato Excel) con sus respectivos medios de verificación.

- La Unidad Nacional de Análisis y Producción de Inteligencia, posterior a unificar la información, remitirá al departamento de Planificación y Gestión Estratégica para la elaboración del informe Formato Excel.
- Se determino que los formatos en PDF deben ser entregados con la firma de responsabilidad por parte del equipo metodológico y de la Máxima autoridad.

**CUARTA ACTIVIDAD.-** Elaboración del informe de Rendición de Cuentas con los contenidos obligatorios.

- El departamento de Planificación será el responsable de remitir a la Dirección Nacional de Planificación y gestión Estratégica de la Policía Nacional el informe de rendición de cuentas preliminar en formato PDF con las firmas de aprobación por parte del equipo metodológico y de la máxima autoridad.

**QUINTA ACTIVIDAD. -**Elaboración de las láminas ilustrativas para la deliberación ciudadana

- La Unidad Nacional de Análisis y Producción de Inteligencia será la responsable de la Elaboración de las láminas ilustrativas para la deliberación Ciudadana, en base a la información (laminas) proporcionadas por cada jefe departamental.
- El departamento de Planificación será el responsable del envío de las láminas e formato PPT y PDF.

**SEXTA ACTIVIDAD. -** Inscripción dentro de la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- El departamento de Planificación y Gestión Estratégico será el responsable de realizar la inscripción de la Unidad en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA POLICIAL**

**3. TERCER PUNTO. - Resoluciones. –**

Poner en conocimiento del señor Director General de Inteligencia la presente acta con la finalidad que se emitan las disposiciones respectivas a los involucrados en el proceso de Rendición de Cuentas de esta Dirección, a fin que el levantamiento de la información de estructuración se efectúe de acuerdo a la Ley de Transparencia.

Que a través del señor Director General de Inteligencia, se disponga a los señores jefes de la Unidad Nacional de Inteligencia Transnacional, Unidad Nacional de Seguridad Ciudadana y Orden Público, y, Sección Talento Humano DGI, den a conocer el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022

**Varios:**

En la ciudad de Quito, a los a los 09 días del mes de febrero de 2024, siendo las 11H00 en la sala de reuniones de la Unidad Nacional de Análisis y Producción de Inteligencia, se proceden a reunir los señores (as): Mayor de Policía Milton Ortiz Jefe del departamento de Apoyo Operativo de la DGI, Tnte. Katherine Guaigua Ríos Analista del Departamento Financiero, Sbte. Marcela Salinas Analista de la Unidad Nacional de Análisis y Producción de Inteligencia, Sgos. Magali Miño Analista del Departamento de Asesoría Jurídica, Sgos. Xavier Bastidas Analista del Departamento de Soporte Operativo, Sgos. Narcisa Gordon Analista del departamento d Compras Públicas, Cbop. Jenny Mercedes Loja Erazo, Analista del Departamento de Comunicación Organización y Estratégica, y Cbop. Nathaly Galeas Analista del Departamento de Planificación y Gestión Estratégica de la DGI

Leída y firmada, con fecha 14 de febrero de 2024

Milton Ortiz Moposita.  
Mayor de Policía  
Jefe de Talento Humano DGI

Katherine Guaigua Ríos  
Subteniente de Policía  
Analista del Dpto. Financiero

Marcela Salinas.  
Subteniente de Policía  
Analista de la UNAPI

Magali Miño  
Sargento Segundo de Policía  
Analista del Dpto. de Asesoría Jurídica



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA POLICIAL**

---

Xavier Bastidas  
Sargento Segundo de Policía  
Analista del Dpto. Soporte Operativo

Narcisa Gordon  
Sargento Segundo de Policía  
Analista del Dpto. Compras Públicas

Jenny Mercedes Loja Erazo.  
Cabo Primero de Policía  
Analista del Dpto Comunicación Estratégica

Nathaly del Rocío Galeas  
Cabo Primero de Policía  
Analista del Dpto. de Planificación